

Guayaquil, abril 13 de 2006.

Señores Accionistas de
MASALMAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones estatutarias y con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, al 31 de diciembre de 2005.

Analizando la situación financiera vemos que ha mejorado notablemente, pues a diferencia de años anteriores, en éste obtuvimos utilidad, la misma que se distribuirá entre los empleados en su parte proporcional, como lo ordena la Ley, y la parte correspondiente a los Accionistas, servirá para capitalizar a la Empresa.

De los señores Accionistas, atentamente,


Ing. Marco A. Elizalde Icaza
Gerente

